



*Sólo es auténtico el
texto pronunciado*

Intervención Nacional

Convención Municiones de Racimo Tercera Conferencia de Revisión

Debate General

Sr. Presidente,

España se alinea con la declaración pronunciada por la Delegación de la Unión Europea y desea hacer algunos comentarios a título nacional.

Sr. Presidente,

Permítame felicitarle por asumir la Presidencia de esta Tercera Conferencia de Revisión, así como por su liderazgo, y el ingente trabajo llevado a cabo por su equipo y la Unidad de Implementación de la Convención para poder avanzar en su cumplimiento. Bien sabe que puede contar con todo al apoyo y cooperación de mi país.

La Convención sobre Municiones en Racimo es **uno de los pilares fundamentales del desarme humanitario contemporáneo**. Los datos sobre el **creciente uso de estas municiones** en conflictos son muy preocupantes y nos recuerdan que nuestra labor en el marco de esta Convención sigue siendo esencial.

Desde su inicio, **España** ha mantenido un **compromiso inequívoco con** la Convención. Participamos activamente en el Proceso de Oslo y adoptamos una moratoria nacional en julio de 2008, antes incluso de la entrada en vigor del tratado. Firmamos la Convención en Oslo y la ratificamos en 2009, formando parte del grupo inicial de Estados que contribuyeron a consolidar esta importante norma internacional.

España se enorgullece de haber **cumplido plenamente con sus obligaciones de destrucción de existencias** dentro de los plazos previstos por la Convención. Del mismo modo, hemos mantenido nuestras obligaciones de transparencia mediante la presentación periódica de los informes previstos en el artículo 7.

Mi país considera que la credibilidad de la Convención depende tanto del cumplimiento de sus obligaciones jurídicas como de una voluntad política firme en defensa de la norma humanitaria que representa. Por ello seguimos defendiendo la prohibición completa del uso, producción, transferencia y almacenamiento de municiones en racimo.

España ha procurado contribuir activamente al funcionamiento de la Convención. Hemos participado en todas las Conferencias de Estados Parte, así como con en todas las reuniones preparatorias, formales e informales. Asimismo, España ha formado parte del Comité de Coordinación de la Convención desde 2018 hasta 2023, primero como Co-coordinador del Comité de Asistencia a Víctimas desde 2018 a 2021 y posteriormente como miembro del Comité de Universalización de 2021 a 2023.

Sr. Presidente,

Deseamos subrayar particularmente la **importancia de la asistencia a las víctimas, siempre teniendo en cuenta la especial vulnerabilidad de mujeres y niñas**. La respuesta a las consecuencias humanitarias de las municiones en racimo exige enfoques inclusivos, centrados en los supervivientes, sus familias y las comunidades afectadas, apoyados por datos desglosados en cuestiones de género, edad y plenamente alineados con los derechos de las personas con discapacidad. Resulta especialmente relevante que, a nivel nacional, se les proporcione asistencia médica, rehabilitación, apoyo psicosocial y de salud mental, y se garantice su plena inclusión socio-económica, educativa y laboral.

La **universalización** de la Convención, mediante el diálogo constructivo con los Estados que todavía no son Parte, sigue siendo fundamental. España considera que la universalización debe sustentarse en la comprensión de las preocupaciones específicas de cada Estado y en la promoción de beneficios concretos derivados de la adhesión.

Otra de las prioridades de mi país es la **transversalización de las cuestiones de género** en todos los pilares de la Convención, teniendo como base la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad. Necesitamos una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones, en el desarrollo de políticas y en la propia implementación de la Convención.

Igualmente, España seguirá contribuyendo a la **cooperación y asistencia** internacionales. Nuestra experiencia técnica en desminado humanitario, formación especializada y remoción de restos explosivos de guerra seguirá estando al servicio de los países afectados a través de nuestro Centro Internacional de Desminado. Mantenemos nuestro compromiso con los programas de acción contra minas y con las organizaciones internacionales que contribuyen al cumplimiento de los objetivos de la Convención. Permítame también recalcar el apoyo financiero que mi país ha venido ofreciendo, tanto a través de la Unión Europea, como a través de los fondos multilaterales de la Agencia Española de Cooperación Internacional o con aportaciones concretas al Centro Internacional de Ginebra de Desminado Humanitario, UNMAS o MAG, con proyectos en diferentes países y regiones, como Siria, Ucrania o el Sahel. España es uno de los pocos países que ha incrementado en los últimos años sus contribuciones en acción contra las minas.

Señor Presidente,

De cara al próximo ciclo de implementación, el marco sucesor del Plan de Acción de Lausana debe ser ambicioso, realista y orientado a resultados. Dicho marco debe prestar especial atención a la universalización, la asistencia a las víctimas, la cooperación internacional y la sostenibilidad financiera de los mecanismos institucionales de la Convención. Para su efectiva implementación se seguirá requiriendo una estrecha cooperación con las comunidades afectadas, los supervivientes, los operadores de acción contra las minas, las organizaciones internacionales y regionales, y la sociedad civil.

En un contexto internacional cada vez más complejo, con un aumento creciente del número de víctimas por causa de las municiones de racimo y restos de explosivos de guerra, **la protección de la población civil y el respeto del derecho internacional humanitario deben seguir siendo principios irrenunciables.** La Convención sobre Municiones en Racimo constituye una herramienta esencial para alcanzar estos objetivos y preservar los avances logrados durante las últimas dos décadas. **En este sentido, permítame reiterar que España condena enérgicamente la guerra de agresión injustificada contra Ucrania y el amplio uso de municiones de racimo por parte de Rusia en territorio ucraniano. Asimismo, apoyamos los esfuerzos del nuevo Gobierno de Siria, por avanzar en la documentación y delimitación de zonas minadas y su determinación en la remoción de todo tipo de minas y restos explosivos de guerra.**

Sr. Presidente, para concluir

España seguirá trabajando con todos los Estados Parte, organizaciones internacionales y representantes de la sociedad civil para fortalecer la aplicación de la Convención, apoyar a víctimas y avanzar hacia su universalización.

Muchas gracias.